

194  
+96



Resolución No. 091

Por la cual se actualiza el Manual de Funciones y Requisitos de los cargos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente -DAMA-

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO TÉCNICO ADMINISTRATIVO DEL MEDIO AMBIENTE - DAMA

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Decreto 286 del 25 de Mayo de 1995, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 673 de 1995 reestructuró el Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA-.

Que el artículo quinto del citado Decreto estableció la Planta de Personal del Departamento en forma global.

Que en virtud de lo dispuesto en el Capítulo IV, Artículo trigésimo primero del Decreto 286 de 1995; corresponde al Director del Departamento expedir el manual de funciones y requisitos de los cargos de la planta del personal del Departamento.

Que de conformidad con lo previsto en la norma antes citada, le corresponde al Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital refrendar el Manual de Funciones y Requisitos de los cargos del Departamento Técnico Administrativo del Medio Ambiente - DAMA-.

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Actualizar, conforme al Decreto 286 de 1995, los requisitos mínimos de educación y experiencia exigidos para cada uno de los cargos existentes en la planta del personal del Departamento contenidos en el manual vigente, al igual que las funciones de cada uno de ellos.


ARTICULO 2o. Modificar el Manual de Funciones y requisitos de los cargos, conforme a la Planta de Personal.

ARTICULO 3o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias, en especial la Resolución No. 090 del 6 de Septiembre de 1995..

CÚMPLASE

Dada en Santa Fe de Bogotá, D. C. a los 13 MAR. 1996

EDUARDO URIBE BOTERO  
Director

  
SONIA VANIN NIETO  
Directora  
Depto. Administrativo del Servicio Civil del  
Distrito